

Caja de Compensación Familiar de Antioquia - Comfama Gran Contribuyente y Responsable del IVA Régimen Común NIT 890900841-9

Documento de Compras No. 4500433385 Contrato Marco No. 4600017004

Nombre del Proveedor FABRICATO S.A. Nit/Cedula 8909003084

Fecha Pedido (día.mes.año) 22.05.2025 Observaciones

Condiciones de Pago Pagos realizados a 60 días Kelinnyer Zapata Bedoya Elaborado por

Dependencia: Sede Manrique - CeCo 0012506000 Eq Serv Logíst Sed						Resp. Recepción de Mercancía: Maria Isabel Gaviria Zapata			Teléfono:		
	Código	Descripción	Unidad	Cant.	Fecha Entrega	Costo Unit.	Desc. Cab	Desc. Pos	Valor Desc.	Prec.Uni	Total
	11003237	Pantalón cargo femenino T 10	UN	1	18.05.2025	\$68.819	0%	\$0	\$0	\$68.819	\$68.819
	11003238	Pantalón cargo femenino T 12	UN	1	18.05.2025	\$68.819	0%	\$0	\$0	\$68.819	\$68.819
ľ	11003240	Pantalón cargo femenino T 16	UN	2	18.05.2025	\$68.819	0%	\$0	\$0	\$68.819	\$137.638
-∟	11003236	Pantalón cargo femenino T 8	UN	1	18.05.2025	\$68.819	0%	\$0	\$0	\$68.819	\$68.819
L	11003259	Pantalón cargo masculino T 32	UN	2	18.05.2025	\$68.819	0%	\$0	\$0	\$68.819	\$137.638
	11003246	Polo jaspe femenina MC T L	UN	4	18.05.2025	\$34.723	0%	\$0	\$0	\$34.723	\$138.892
	11003245	Polo jaspe femenina MC T M	UN	4	18.05.2025	\$34.723	0%	\$0	\$0	\$34.723	\$138.892
L	11003244	Polo jaspe femenina MC T S	UN	2	18.05.2025	\$34.723	0%	\$0	\$0	\$34.723	\$69.446
Ĺ	11003268	Polo jaspe masculina MC T M	UN	4	18.05.2025	\$34.362	0%	\$0	\$0	\$34.362	\$137.448

\$966.411 Subtotal:

IVA: \$183.618

\$1.150.029 Total:

Subtotal Pedido \$966.411 Iva Pedido \$183.618 **Total Pedido** \$1,150,029

*Señor proveedor, al hacer entrega de la mercancía, tenga en cuenta las siguientes observaciones:

Vigilado <mark>Supersubsidio</mark> ।্ৰ

^{*} Favor revisar los costos impresos en esta orden ya que cualquier nota de débito generada por diferencia en costos no será reconocida

^{*} Se recibe mercancía con remisión.

^{*} No se aceptan entregas parciales.

^{*} No se recibirán cantidades menores o mayores a las solicitadas.

^{*} La mercancía que no reúna los requisitos de calidad y/o cantidad pactados, estará sujeta a devolución.

^{*} Favor colocar en la factura el número de la orden de compra.

^{*} La factura deberá reunir los requisitos establecidos en el decreto 624 de 1989 Art. 617 como discriminación del IVA, régimen al que pertenece, descripción de los artículos vendidos, etc.

^{*} Para el pago, favor dirigirse a la Tesorería Central del edifício Comfama Cra. 45 No. 49 A - 16. Se aceptan reclamos hasta 15 días hábiles después de la fecha de entrega del cheque. Favor elaborar la factura a nombre de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia - Comfama.

^{*} Las partes reconocen la validez judicial y extrajudicial de los acuerdos que se realicen por medio de SAP y con este documenratifican y aceptan las condiciones incorporadas en los diversos documenhacen parte del proceso de contratación a que este instrumento se contratación a que este instrumento se contrae.